



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
Calle 5 A No. 10-92 Segundo Piso Palacio de Justicia
Tel. 5651140
AGUACHICA CESAR

Noviembre veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021)

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO LABORAL
DEMANDANTE: MISAEL MEJIA ARANDA.
DEMANDADO: INDUSTRIAL AGRARIA LA PALMA LIMITADA EN LIQUIDACIÓN
INDUPALMA LTDA".
RADICADO: 20-01-31-05-001-2019-00156-00

Procede el despacho a reprogramar la audiencia en la que se decidirá las excepciones de mérito propuestas en esta ejecución, para el día **Diecisiete (17) de Enero de dos mil veintidós (2022) a las cinco de la tarde (5:00) p.m.**

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Primero: Reprogramese la audiencia en la que se decidirá las excepciones de mérito propuestas en esta ejecución, programada en auto anterior, conforme a lo considerado.

Segundo: Fíjese como nueva fecha para el día **Diecisiete (17) de Enero de dos mil veintidós (2022) a las cinco de la tarde (5:00) p.m.**

Tercero: Audiencia que se realizará de manera virtual mediante la aplicación Lifesize, el enlace para ingresar a la audiencia será remitido con anticipación a la realización de la audiencia mediante correo electrónico o WhatsApp.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

CAROLINA ROPERO GUTIERREZ

Firmado Por:

Carolina Roperó Gutierrez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Aguachica - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8c7cac759de01c380f5ddf18377aa51775f705958e14806e0af9c797761a7d2

Documento generado en 22/11/2021 06:15:06 PM

**Valide este documento electr3nico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**